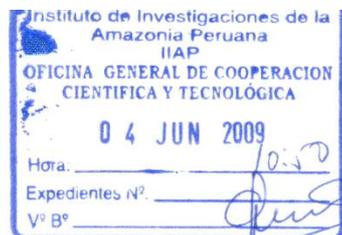


Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCIÓN N° 075/529-2009-IIAP-SD

A : **Dr. Angel Salazar Vega**
Jefe (s) Oficina General de Cooperación
Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 3 de junio de 2009

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 529 del 23 de abril de 2009 aprobó el siguiente acuerdo:

APRUEBAN CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA-IIAP Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCORCANQUI

ACUERDO N° 6162/529-2009-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar el Convenio de Cooperación entre el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana-IIAP y la Municipalidad Provincial de Concorcanqui, suscrito por el Dr. Luis E. Campos Baca, Presidente del IIAP, de fecha 06 de febrero de 2009, la misma que tiene por finalidad:

- ✓ Promover la acuicultura en las comunidades y asentamientos humanos de la provincia.
- ✓ Propiciar asistencia técnica a los productores locales con técnicas y conocimientos necesarios para la crianza de peces tropicales en la zona.
- ✓ Contribuir a mejorar la dieta alimenticia de la población local con la producción acuícola, así como al aprovechamiento de los excedentes para generar ingresos.
- ✓ Evaluar, gestionar y ejecutar otros proyectos de competencia y de interrelación entre ambas instituciones.
- ✓ Difundir, los productos generados, a toda la población involucrada, además de sistematizar la experiencia para el sector educativo y los demás distritos y regiones de la cuenca amazónica.
- ✓ Promover actividades de aplicación de la Zonificación.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

